

189599

7650

189599

12



189599

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don José Juan PAMPLONA REPOLLES, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Paseo María Agustín, número 28 - - - - -

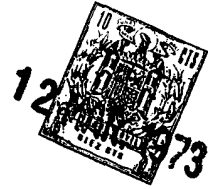
p o r

"CAJA PARA JUEGOS DE SALON"

=====

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para una caja para juegos de salon, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva -

189599



-2-

que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En efecto, se parte de la idea de una caja de -
tipo convencional constituida por un fondo y una tapa amo-
vible, siendo por lo general ambas piezas obtenidas por ter-
momoldeo de materiales plásticos apropiados. La tapa será
normalmente transparente mientras que el fondo será opaco,
sin que tales características puedan ser en modo alguno asu-
midas en sentido limitativo.

15 La particularidad que distingue a la presente
nueva caja para juegos de salón estriba en el hecho de ha-
berse arbitrado una tercera pieza adherida a la cara inter-
na de dos costados del fondo, la cual está constituida por
un plano orificado transparente, en cuyo dorso va pegada o
20 pintada una lámina de un juego de salón de naturaleza varia-
ble, tal como por ejemplo, ajedrez, parchís, damas, etc.,-
acomodándose la disposición de los orificios practicados -
en esta tercera pieza a la cuadrícula o sistema de juego -
del entretenimiento social de que se trate en cada caso.

25 Esta tercera pieza está compuesta, además del -
citado plano transparente, por otros dos planos situados en
prolongación de por lo menos dos de sus bordes a fin de de-
terminar dos ángulos diedros, en los cuales los dos planos
perpendiculares al primero sirven de medios de apoyo sobre
el fondo de la caja.

30 Como quiera que dicha tercera pieza será de an-
chura menor que el fondo de la caja, quedan constituidos -
dos cajeados laterales para dar alojamiento a las piezas -
componentes del juego.

35 De acuerdo con lo acabado de exponer, las fichas
de todas las modalidades de juego utilizadas, habrán de es-

189599



-3-

tar provistas de correspondientes apéndices inferiores destinados a ser introducidos en los orificios de la cita tercera componente durante el transcurso de la partida.

40 A fin de facilitar la mejor comprensión del contenido de esta descripción, se acompaña la misma de una hoja de diseños, en la que se ilustra un posible caso de ejecución en la realidad, a título de ejemplo aclaratorio, con el caracter de mera enunciación y sin limitación de ninguna clase.

45 En dicha hoja de dibujos, la Figura 1 corresponde a una vista en planta del objeto reivindicado, en la que pueden ser observados los citados cajeados laterales y la disposición variable de orificios previstos en la mencionada tercera pieza.

50 En la Figura 2 se muestra una sección vertical que ilustra organización constructiva del mismo objeto, en la que -1- es la tapa de la caja, -2- es el fondo de la misma, -3- es la citada tercera pieza que va pegada a la cara interna de dos costados del fondo -2- por sus bordes desprovistos de prolongaciones perpendiculares, siendo -4- tales prolongaciones de apoyo sobre la cara superior del fondo de la pieza -2-. Los cajeados arbitrados en el fondo de la caja aparecen identificados con la cota -5- y los orificios de la tercera pieza o mesa de juego con la cota -6- los cuales pueden ser observados en la Figura 1 de planos anexos.

60 Una vez descrito y representado el objeto de la presente protección registral con amplitud y claridad suficientes para permitir su puesta en práctica, se hace la expresa salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser

65

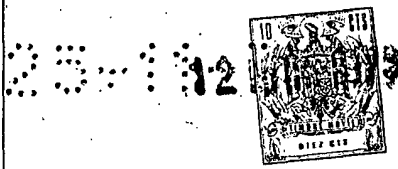


FIG. 1

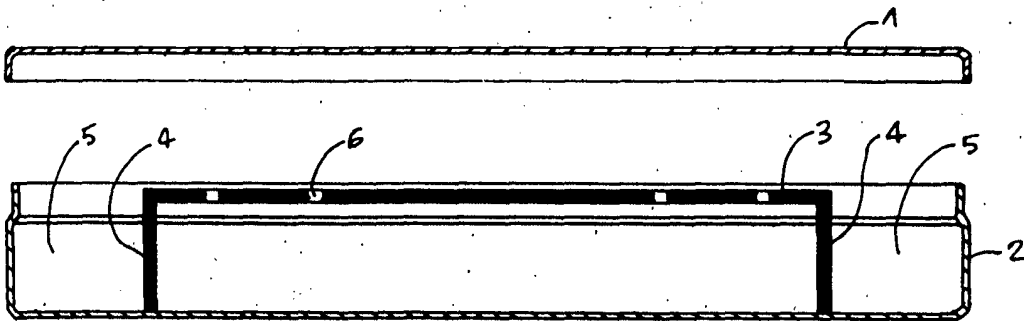
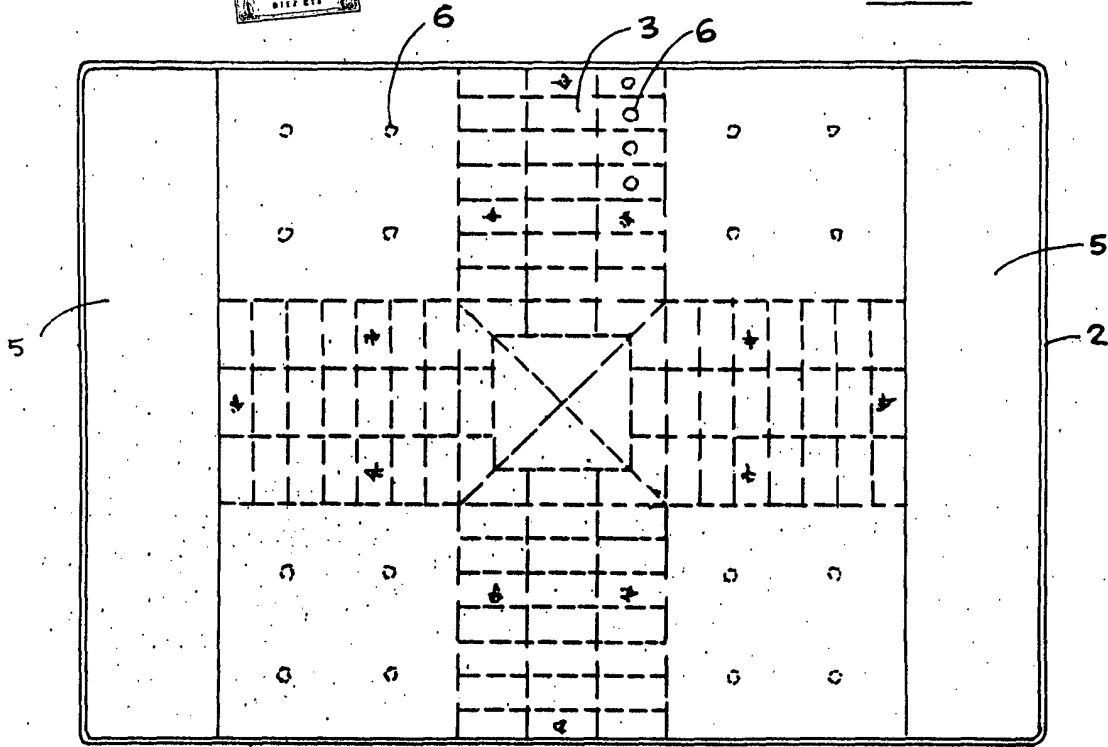


FIG. 2.

ESCALA VARIABLE
MADRID,
P.A.,

12 MAR. 1973

PEDRO FELIX MANA
F.F.